

CALENDARIO DE DÍAS FESTIVOS Y NO LABORALES DEL AÑO 2025

(Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 11 de noviembre de 2024, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 134, de 15 de noviembre de 2024)

En el Parlamento de Navarra son inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos, todos los sábados y domingos, así como los siguientes días:

- Día 1 de enero: Año Nuevo.
- Día 6 de enero: Festividad de la Epifanía del Señor.
- Día 17 de abril: Jueves Santo.
- Día 18 de abril: Viernes Santo.
- Día 21 de abril: Lunes de Pascua.
- Día 1 de mayo: Fiesta del trabajo.
- Día 2 de mayo.
- Día 7 de julio.
- Día 8 de julio.
- Día 9 de julio.
- Día 10 de julio.
- Día 11 de julio.
- Día 14 de julio.
- Día 25 de julio: Santiago Apóstol.
- Día 15 de agosto: Asunción de la Virgen.
- Día 1 de noviembre: Día de Todos los Santos.
- Día 29 de noviembre: festividad de San Saturnino.
- Día 3 de diciembre: San Francisco Javier.
- Día 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- Día 8 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción.
- Día 24 de diciembre.
- Día 25 de diciembre: Natividad del Señor.
- Día 26 de diciembre.
- Día 31 de diciembre.